ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA" S.A.

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2015.

En Ventanas, a los treinta y un día del mes de Marzo del dos mil quince, a las 17H00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Ciudadela: EL CHOFER Numero: S/N FRENTE A LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS, VIA A QUEVEDO Kilometro: 1, se reune la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA CEVACA S.A**, con la asistencia de la Sra. Gloria Elizabeth Montenegro Paliz en su calidad de Presidente de la compañía, el Sr. Cesar Augusto Vaca Minaya en calidad de Gerente General de la misma. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía Comercializadora de Maiz Cesar Vaca CEVACA S.A la señora Presidenta, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:
PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2014

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE**:

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2014

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 19H00 horas con diez minutos.

Sra. Gloria Elizabeth Montenegro Paliz
Presidenta de la Junta
C.I. 1202315527

Sr. Cesar Augusto Vaca Minaya
Gerente General

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Ventanas 29 de Marzo del 2015.